

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL**

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**019**

Fecha: 23/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 <a href="#">2013 01330</a>	Sucesión	KATTY BONILLA RODRIGUEZ	MESIAS BONILLA QUINCHARA	Auto pone en conocimiento Designa partidores	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2015 01281</a>	Ordinario	GUMERCINDO SAENZ SAIZ	RICARDO ALONSO MENDEZ LADINO	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P	20/05/2022	
11001 40 03 001 <b>2018 00092</b>	Tutelas	CARMENZA ALVAREZ CAÑON	FAMISANAR EPS	Otras terminaciones por Auto AUTO CUMPLASE - Teniendo en cuenta que se le requirió a la parte accionante, la cual no realizó manifestación alguna sobre el cumplimiento informado por la accionada al fallo de tutela, termínese y archívense las presentes diligencias.	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2018 00875</a>	Verbal	JUAN GUILLERMO BENITES	PROSEGUIR SISTEMAS ELECTRONICOS SAS	Auto pone en conocimiento Previo resolver lo que en derecho corresponda, remítase la demanda en referencia a la Oficina judicial, con el fin de que se asigne por reparto a este Despacho, para efectos de ingresar la radicación en el sistema de información judicial respectiva. Ofíciense.	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2018 01045</a>	Sucesión	JOSE IGNACIO RAMIREZ	HEREDEROS INDETERMINADOS Y DETERMINADOS	Auto pone en conocimiento	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2019 00348</a>	Verbal	MARIO ESTEPA NIÑO	LUZ STELLA LOPEZ SANCHEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estese a lo resuelto en proveído de la misma fecha dentro de la demanda ejecutiva No. 2022-279.	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2019 00905</a>	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MIRYAM ALBA CASAS DEVIA	Auto Admite Cesion de Credito C.C	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2019 00956</a>	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S.	RONALD JAVIER PENSO RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento Se requiere al extremo demandante para realizar la diligencia de notificación.	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2019 00977</a>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANADINA S.A.	CARLOS FERNANDO MORALES QUINTERO	Auto pone en conocimiento Agréguese a los autos el despacho comisorio diligenciado por el Juzgado Promiscuo de Calima del Darién - Valle del Cauca, se requiere a la secuestre designada HILDA MARÍA DURAN CAICEDO, para que allegue copia de la licencia vigente con arreglo a la reglamentación expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, donde se acredite su idoneidad y se haya garantizado el cumplimiento de sus deberes y la indemnización de los perjuicios que llegar a ocasionar por la indebida administración de los bienes a su cargo.	20/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 <a href="#">2019 01081</a>	Concordato	RODRIGO ALFONSO TOVAR	RODRIGO ALFONSO TOVAR	Otras terminaciones por Auto Decreta la terminación del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de Rodrigo Alfonso Tovar, por la carencia de bienes a adjudicar.	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2020 00044</a>	Concordato	WALTER MAURICIO MARTINEZ FLOREZ	WALTER MAURICIO MARTINEZ FLOREZ	Auto pone en conocimiento Por secretaría realícese la solicitud de obtención del certificado catastral de los inmuebles objeto de insolvencia para la anualidad en curso, mediante las directrices dadas por la Dirección Ejecutiva respectiva.	20/05/2022	
11001 40 03 001 <b>2020 00069</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	HERNANDEZ VERGANO CAMILO ANDRES	Auto decreta medida cautelar	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2020 00167</a>	Ejecutivo Singular	AURA LUZ LOZANO RODRIGUEZ	OSCAR ARTURO LOZANO RODRIGUEZ	Auto ordena correr traslado De las excepciones presentadas por el ejecutado, córrase traslado a la parte actora, por el término de diez (10) días.	20/05/2022	
11001 40 03 001 <b>2020 00265</b>	Tutelas	JAVIER SALGADO SUPELANO	MODOBIT SAS	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE - Se requiere por última vez a la parte accionada para que acredite el cumplimiento de la acción constitucional, de la misma forma se requiere a la parte accionante para que informe como se continúa incumpliendo el fallo de tutela.	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2020 00337</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE ISIDRO ESCOBAR CARDENAS	RAFAEL RODRIGUEZ SUAREZ	Auto termina proceso por Pago	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2020 00339</a>	Ejecutivo Singular	MIRYAM SORAYA ROJAS MARTINEZ	JOSE MARIA VARGAS LAVERDE	Auto aprueba liquidación	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2020 00482</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ROSALBA HERNANDEZ DE PACHECO	Auto pone en conocimiento	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2020 00571</a>	Medidas Cautelares	MOVIAVAL SAS	JHON GIL	Auto obedécese y cúmplase Obedécese y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Cincuenta y Uno Civil del Circuito de esta ciudad, en providencia de fecha seis de mayo de dos mil veintidós, mediante la cual declaro inadmisibile el recurso de apelación concedido contra el auto de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinte, por medio del cual se negó la solicitud de aprehensión solicitada.	20/05/2022	
11001 40 03 001 <b>2020 00579</b>	Tutelas	WILLIAM CAMILO ROBAYO FLOREZ	MEDIMAS EPS	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2020 00636</a>	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S.	AYRAN HUMBERTO GALVIS VALLES	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estese a lo resuelto en el proveído calendaro el 18 de febrero de 2022, por medio del cual se ordenó oficiar a MEDIMAS EPS previo a resolver sobre el emplazamiento del demandado.	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2020 00755</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	PCS AND TECH LTDA	Auto termina proceso por Pago	20/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00048</a>	Verbal	MARTHA HELENA SANDOVAL LOPEZ	MARCOS CORREA	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte demandante para que cumpla lo previsto en el artículo 103 del CGP y artículo 3 del decreto 806 de 2020, esto es acreditar si remitió al correo de la contraparte parte el escrito de la demanda y sus anexos, así como realizar la notificación conforme al artículo 292 del CGP.	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00116</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CAMPO ELIAS VALERO HUERTAS	Auto aprueba liquidación	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00138</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CHAPARRO MARVAL CARLOS JESUS	Auto pone en conocimiento	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00202</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LEANDRO ANTONIO RINCON SARABIA	Auto Admite Cesión de Crédito C.C	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00247</a>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JOSE DAVID PEREZ ESCOBAR	Auto aprueba liquidación	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00283</a>	Tutelas	KLISMAN LOSADA	FONDO DE PENSIONES PORVENIR	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE - Previo a continuar con el trámite de incumplimiento al fallo de tutela en referencia, y conforme lo preceptuado en el artículo 27 del Decreto 2591 de 1991, se requiere al representante legal de la EPS COMPENSAR o quien haga sus veces, y al representante legal del FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR o quien haga sus veces, para que dentro del término máximo de dos (2) días siguientes a la notificación de este proveído se pronuncie frente al cumplimiento a lo ordenado en el citado fallo	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00294</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JIMMY ALEXANDER BAQUERO	Auto decreta medida cautelar	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00324</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JOHANA MILENA MOLANO ANDRADE	Auto aprueba liquidación	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00345</a>	Ejecutivo Singular	ABL CAPITAL S.A.S.	BLANCA IMELDA ARDILA QUINTERO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00438</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JAIRO DE JESUS SANCHEZ URIBE	Auto decreta medida cautelar	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00451</a>	Divisorios	YOLANDA GALINDO DE SOLER	WILLIAM FLAMINIO MORENO LOPEZ	Auto pone en conocimiento Por secretaria fíjense las excepciones presentadas por los demandados LEYLA JACOBO, MARCO ALEXANDER y WILLIAM FLAMINIO MORENO LOPEZ de conformidad con el art. 370 del CGP. De las mejoras alegadas córrase traslado a la parte demandante por el término legal de 10 días.	20/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00495</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOSE LEONEL BUSTOS BERNAL	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00519</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MILTON PEREZ CARACAS	Auto pone en conocimiento Rehacer la diligencia de notificación del demandado conforme al artículo 292 del CGP y Decreto 806 de 2020.	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00548</a>	Insolvencia persona natural no comerciante	CARLOS ENRIQUE VILLAREAL SAAVEDRA	CARLOS ENRIQUE VILLAREAL SAAVEDRA	Auto pone en conocimiento Decreta medida cautelar	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00550</a>	Ejecutivo Singular	CAMILO ALBERTO AREVALO MANCERA	ISMAEL GUEVARA	Auto pone en conocimiento Para todos los efectos legales pertinentes téngase en cuenta que la parte demandada acreditó que el día 29 de abril de 2022 remitió al demandante contestación de la demanda. Por lo anterior, contabilícese el término respectivo conforme al numeral 1 del artículo 442 del CGP.	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00615</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	VICTOR HUGO RAMIREZ RIVAS	Auto aprueba liquidación	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00620</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA BELISSIMA SAS	Auto resuelve renuncia poder	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00698</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS RINCON OCHOA	JINETH LORENA GARZON HERNANDEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00754</a>	Despachos Comisorios	DESPACHO COMISORIO No. 021	JUZGADO 42 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	Auto pone en conocimiento Ordena devolver el presente despacho comisorio al Juzgado Cuarenta y Dos Civil del Circuito de esta ciudad.	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00785</a>	Medidas Cautelares	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	PAULA VIVIANA DIAZ AVENDANO	Auto obedécese y cúmplase Obedécese y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Cuarenta y Tres Civil del Circuito de esta ciudad, en providencia de fecha diez de marzo de dos mil veintidós, mediante la cual se confirmó el auto que fuera objeto de apelación de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno, por medio del cual se rechazó la presente demanda.	20/05/2022	
11001 40 03 001 <b>2021 00839</b>	Tutelas	WENDY JHORANY OBANDO SUAREZ	SALUD TOTAL EPS	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE - Previo a iniciar con el trámite que corresponda, por secretaria notifíquese el contenido de la parte resolutive del fallo de tutela de fecha quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) proferido por este despacho judicial al representante legal de la EPS SALUD TOTAL o quien haga sus veces, para que en forma inmediata rinda un informe sobre el cumplimiento a lo ordenado en el citado fallo.	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00842</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MAURICIO ALFORD ALFORD	Auto aprueba liquidación	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00849</a>	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	JORGE HERNANDO QUIROGA DIAZ	Auto aprueba liquidación	20/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00855</a>	Insolvencia persona natural no comerciante	DONNY DE JESUS ORTEGA DOMINGUEZ	DONNY DE JESUS ORTEGA DOMINGUEZ	Auto pone en conocimiento Secretaría proceda a la inscripción en el Registro Nacional de Persona emplazadas.	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00962</a>	Verbal	ROSANA REBECA VARGAS DE FONSECA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00984</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JULIO CESAR ORJUELA BELTRAN	Auto aprueba liquidación	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 01005</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LEIDY JOHANA ALFONSO AMAYA	Auto pone en conocimiento La parte actora continúe la notificación de que trata el artículo 292 del C. G del P. y allegue certificado de tradición y libertad del inmueble sobre el cual gravita la garantía hipotecaria, donde aparezca debidamente registrado el embargo.	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 01006</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	IRLEY MONCADA OSPINA	Auto pone en conocimiento La parte actora continúe la notificación de que trata el artículo 292 del C. G del P., en igual sentido,allegue certificado de tradición y libertad del inmueble sobre el cual gravita la garantía hipotecaria, donde aparezca debidamente registrado el embargo.	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 01087</a>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	SILVIA CATALINA FIGUEREDO TOVAR	Auto aprueba liquidación	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 01162</a>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	IVAN ANDRES RODRIGUEZ GOMEZ	Auto pone en conocimiento La parte actora continúe la notificación de que trata el artículo 292 del C. G del P.	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00013</a>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PEREZ	Auto aprueba liquidación	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00100</a>	Tutelas	EHEDER MURCIA ROJAS	SALUD TOTAL EPS	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00157</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARISOL ORTEGON GALVIS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00279</a>	Ejecutivo Singular	MARIO ESTEPA NIÑO	LUZ STELLA LOPEZ SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00361</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	YEISSON ENRIQUE GRANADOS	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00361</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	YEISSON ENRIQUE GRANADOS	Auto decreta medida cautelar	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00362</a>	Ejecutivo Singular	ASOCIACION AGRUPACION COLONIA VACACIONAL AGUA CLARA	PEDRO PABLO RODRIGUEZ MARTINEZ	Auto rechaza demanda	20/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 <b>2022 00363</b>	Ejecutivo Singular	LUISA FERNANDA FERNANDEZ MARTINEZ	UP ESSENCIA DE COLOMBIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/05/2022	
11001 40 03 001 <b>2022 00363</b>	Ejecutivo Singular	LUISA FERNANDA FERNANDEZ MARTINEZ	UP ESSENCIA DE COLOMBIA SAS	Auto decreta medida cautelar	20/05/2022	
11001 40 03 001 <b>2022 00366</b>	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO S.A.S. -DEUDU-	GLADYS BOCANEGRA FLORIAN	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/05/2022	
11001 40 03 001 <b>2022 00366</b>	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO S.A.S. -DEUDU-	GLADYS BOCANEGRA FLORIAN	Auto decreta medida cautelar	20/05/2022	
11001 40 03 001 <b>2022 00370</b>	Tutelas	ROBERTO VILLARREAL VILLAMIZAR	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOGOTA	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE - Previo a continuar con el trámite de incumplimiento al fallo de tutela en referencia, y conforme lo preceptuado en el artículo 27 del Decreto 2591 de 1991, se requiere a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA para que dentro del término máximo de dos (2) días siguientes a la notificación de este proveído se pronuncie frente al cumplimiento a lo ordenado en el citado fallo.	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00374</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUAN CARLOS RODRIGUEZ PARAMO	Auto rechaza demanda Se ordena la remisión de la demanda y sus anexos a la Oficina de Reparto de los Juzgados Civiles Municipales de Funza - Cundinamarca (reparto) para lo de su competencia	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00403</a>	Verbal	ANGELA PENAGOS SANTACRUZ	DENTIX COLOMBIA SAS	Auto inadmite demanda	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00419</a>	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	Luis Arturo Herrera Vergara	Auto inadmite demanda	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00422</a>	Sin clase de proceso	FERNANDEZ MANRIQUE ANYELA ADRIANA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto rechaza demanda Remitir la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados de Familia de esta ciudad	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00423</a>	Medidas Cautelares	MOVIAVAL S.A.S	ANDERSON SMITH TORRES ARANGO	Auto rechaza demanda	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00424</a>	Medidas Cautelares	MOVIAVAL S.A.S	LUIS CARLOS BOJACA ORTIZ	Auto rechaza demanda Se ordena la remisión de la demanda y sus anexos al Juzgado Civil Municipal de Chía - Cundinamarca para lo de su competencia	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00425</a>	Medidas Cautelares	FAST TAXI CREDIT SAS	WILLIAM HERNANDEZ VASQUEZ	Auto rechaza demanda	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00426</a>	Verbal	JULIO VICENTE FORERO DURAN	ISIDRO PEREZ RINCON	Auto inadmite demanda	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00427</a>	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S. -DEUDU-	ALVEIRO SAINEA GARCIA	Auto niega mandamiento ejecutivo	20/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 <b>2022 00430</b>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	GUSTAVO ADOLFO BOTERO SERNA	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/05/2022	
11001 40 03 001 <b>2022 00430</b>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	GUSTAVO ADOLFO BOTERO SERNA	Auto decreta medida cautelar	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00431</a>	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A.	OLGA CECILIA RODRIGUEZ SERNA	Auto rechaza demanda	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00432</a>	Ejecutivo Singular	EQUIPOS MEDICOS DE COLOMBIA S.A.S	DIPROMEDICOS S.A.S.	Auto rechaza demanda Ordena remitir la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas y competencia múltiple de esta ciudad	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00433</a>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BRISAS DE SOTAVENTO P.H.	MARITZA APARICIO SANCHEZ	Auto inadmite demanda	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00434</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	CORPORACION BANCO DE BOGOTA PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION	KAREN JULIETH GARCIA ROJAS	Auto inadmite demanda	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00435</a>	Medidas Cautelares	RTA PUNTO TAXI S.A.S.	KELLER NATHALI CORREDOR CASTILLO	Auto rechaza demanda	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00436</a>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA	JORGE MARTINEZ CASTAÑO	Auto inadmite demanda	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00440</a>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA	CAMILO ENRIQUE LOPEZ FORERO	Auto inadmite demanda	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00441</a>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA	LEMOS PAVA LERIS GEOVANY	Auto inadmite demanda	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00442</a>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA	BAENA RODRIGUEZ JOSE FERNANDO	Auto inadmite demanda	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00447</a>	Abreviado	RUTH MARIBEL ZAMBRANO BOGOYA	MARIA PATRICIA GARCIA BONILLA	Auto rechaza demanda Ordena remitir la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas y competencia múltiple de esta ciudad.	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00448</a>	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	ANA MERCEDES MOJICA ARCINIEGAS	Auto inadmite demanda	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00449</a>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	NELSON GUILLERMO MACHADO FERNANDEZ	Auto inadmite demanda	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00450</a>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	VILLEGAS HENAO RICARDO ELIECER	Auto inadmite demanda	20/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00451</a>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	ALEXANDER GUZMAN RUIZ	Auto inadmite demanda	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00453</a>	Despachos Comisorios	DESPACHO COMISORIO No. 8	JUZGADO 38 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio Por secretaria, ofíciase al JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD para que al tenor de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 39 del C. G. del P., permita el acceso a todo el expediente digital e informe la dirección digital de las partes que obren dentro del proceso a efectos de informar el presente tramite y lo requerido a que haya lugar.	20/05/2022	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00454</a>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	ALEJANDRO RICO MERCHAN	Auto inadmite demanda	20/05/2022	
11001 40 03 072 <a href="#">2017 01318</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANA AIRE MENA LAVERDE	Auto ordena correr traslado Se corre traslado a las partes, por el término común de cinco (5) días, para que presenten sus alegatos de conclusión (art. 117 inciso 3º ibídem).	20/05/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/05/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEJANDRO CEPEDA RAMOS

SECRETARIO

Firmado Por:



**Alejandro Cepeda Ramos**  
**Secretario**  
**Juzgado Municipal**  
**Civil 001**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **919a5e053a4671644e5db385694468043c999ef47326fb2b161a917738e0c83e**

Documento generado en 21/05/2022 12:12:45 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**